La dinámica de las relaciones sociales en los territorios periurbanos.

El caso de la localidad de Roldán (provincia de Santa Fe, Rep Argentina).

Dynamics of social relations in periurban territories.

The case of the city of Roldan (province of Santa Fe, Argentina)

Susana Rosenstein¹, Victoria Campos¹, Ricardo Ernesto Murray²

susanarosenstein5@gmail.com, vcampos_@hotmail.com, ricemur@gmail.com

(1) Facultad de Ciencias agrarias. Universidad Nacional de Rosario. (Argentina)
 (2) AER Roldán. Estación Experimental Agropecuaria Oliveros. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Argentina)

Enviado: 28/05/2020 / Aceptado: 28/07/2020

Rosenstein, S., Campos, V., y Murray, R. E: (2020). "La dinámica de las relaciones sociales en los territorios periurbanos. El caso de la localidad de Roldán (provincia de Santa Fe, Rep Argentina)." En *Proyección: estudios geográficos y de ordenamiento territorial.* Vol. XIV, (27). ISSN 1852 -0006, (pp. 187 - 215). Instituto CIFOT, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza.



nttp://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/proyeccion

Resumen

Los objetivos del trabajo fueron caracterizar la dinámica de conflictos y alianzas entre actores locales a partir de la implementación de la ordenanza que regula la aplicación de productos fitosanitarios en Roldán (Santa Fe, Argentina) y evaluar los cambios en la trama vincular local a partir de la convocatoria al encuentro. Se realizaron entrevistas semiestructuradas y luego se convocó a talleres por sector para encontrar puntos de vista comunes. El diagnóstico mostró que todos se sentían "víctimas" de alianzas que no podían manejar. A partir de los talleres los actores reconocieron que el encuentro era un camino para atenuar los conflictos, dando lugar a la posterior conformación de una Mesa de diálogo.

Palabras claves: pensamiento complejo, legislación local, fitosanitarios.

Abstract

The objectives of this paper were to characterize the dynamics of conflicts and alliances among local actors from the implementation of the ordinance that regulates the application of phytosanitary products in Roldán (Santa Fe, Argentina) and to evaluate the changes in the local network from the call to meeting. Semistructured interviews were conducted and workshops were then convened by sector to find common points of view. The diagnosis showed that they all felt "victims" of alliances that they could not handle. Then, the workshops allowed participants to recognize that the meeting was a possible way to mitigate conflicts. Accepting forming part of a dialogue table showed this recognition.

Keys words: complex thinking - local legislation - phytosanitary treatments



http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/proyeccion

Rosenstein, S., Campos, V., y Murray, R. E. | La dinámica de las relaciones sociales en los territorios periurbanos. El caso de la localidad de Roldán (provincia de Santa Fe, Rep Argentina).

Introducción

La utilización de productos fitosanitarios¹ está siendo cuestionada muy fuertemente desde distintos sectores de la sociedad: las organizaciones ambientalistas, educadores, médicos, vecinos, funcionarios, entre otros, que reivindican el derecho a vivir en un ambiente sano.

El territorio periurbano es un espacio geográfico en la frontera difusa entre el espacio urbano y el espacio rural, un área de contacto, de hibridación de formas territoriales y sociales.

No existe una definición aceptada de lo que se entiende como espacio periurbano y cuando deja de serlo para convertirse en un espacio urbano. "Es un espacio que se define por la indefinición: no es campo, ni es ciudad. Se refiere a una situación de interfase entre dos tipos geográficos aparentemente bien diferenciados: el campo y la ciudad. Es un territorio resbaladizo, en situación transicional, en permanente transformación (o con expectativas de ser transformado), frágil, susceptible de nuevas intervenciones. Con el paso del tiempo, el periurbano "se extiende", "se relocaliza", "se corre de lugar" (Barsky, 2005; Cardoso y Fritschy, 2012; Barros y Zusman, 2000)

Y tratándose de un territorio, esto es, un espacio que construimos y deconstruimos entre todos, es inestable y cambiante en función de la constitución de nuevas redes sociales, nuevos actores, nuevas formas de organización, nuevos usos del suelo. Sin duda, se trata de un territorio con dinámicas propias signada por situaciones de tensión y de conflicto a partir de los encuentros y desencuentros entre actores que significan en forma diferencial el lugar que habitan.

En este trabajo nos vamos a abocar al caso de la localidad de Roldán, ubicada en el SE de la provincia de Santa Fe, distante 30 km de la ciudad de Rosario. El problema responde a una dinámica compleja. Campos, Murray, Alsina y Rosenstein (2018), siguiendo la metodología propuesta por Motta (2018), definieron cuatro fuerzas principales que animan la transformación de los territorios periurbanos:

1. Creciente complejidad social. En el período 2008 - 2014, 10.000 has. pasaron de rurales a urbanas en toda la provincia, siendo las localidades del Gran Rosario² las que mostraron mayor crecimiento. En segundo lugar, se ubicó Roldán, con 11 nuevos barrios que sumaron más de 8500 lotes (Provincia de Santa Fe, 2013). Aquí, al igual que en todo el Gran Rosario, la expansión del negocio inmobiliario aprovechó el incremento del valor de la propiedad urbana que limitaba la posibilidad de acceder a ella a la mayoría de las familias de ingresos medios y el deseo de alejarse de la gran ciudad. A la vez, los desarrolladores³ compraban



tierra rural a bajo costo a la espera de que los consejos municipales la incluyeran como tierra urbana.

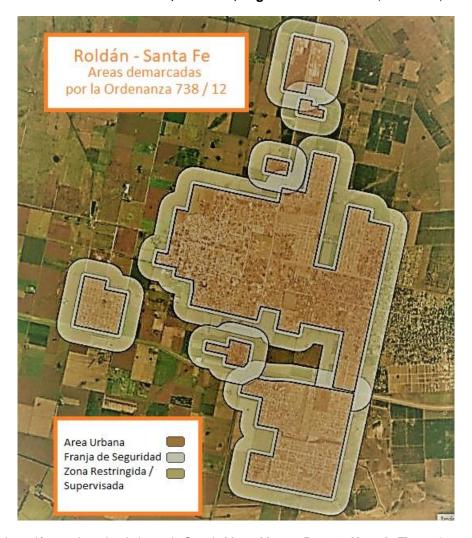
Estos loteos avanzaron rodeados por explotaciones agropecuarias, aumentando el área límite urbano rural y sin contemplar un área buffer⁴ que amortiguara los efectos de las aplicaciones de productos fitosanitarios, por lo menos hasta la sanción de la ordenanza local en el año 2012, que obligó a los productores a dejar 100 m a partir del límite de la planta urbana sin aplicaciones. Entonces, en muchos casos, las casas ubicadas en el perímetro del barrio quedaban a muy pocos metros de las unidades productivas, separadas en la mayoría de los casos por una calle, generando situaciones de conflicto entre los productores agrícolas establecidos allí, los nuevos vecinos, el poder político local y los ingenieros agrónomos veedores, encargados de supervisar las aplicaciones.

2. Transformaciones geopolíticas. La provincia de Santa Fe dictó en el año 1995 la Ley de Productos Fitosanitarios N° 11273, que regula su uso y manipulación. Esta establece zonas de restricción para las aplicaciones tanto aéreas como terrestres y deja en manos de las comunas y municipalidades el dictado de ordenanzas locales que establezcan las excepciones y la delimitación de las plantas urbanas. En este contexto, surgen un conjunto de ordenanzas, muy heterogéneas entre sí, que regulan las zonas de exclusión o libres de aplicación de productos fitosanitarios.

En Roldán rige la Ordenanza 738 del año 2012, que establece una franja de seguridad sin aplicaciones de 100 m desde el límite urbano y una zona restringida de aplicación de 500 m que debe estar supervisada por un ingeniero agrónomo (Fig. 1). Se prohíben en todo el distrito aplicaciones aéreas, el uso de Endosulfán, de todos los productos catalogados por SENASA⁵ como de banda roja (Clase Toxicológica I: DL₅₀ <=200) y de los volátiles, o que se comportan en fase gaseosa. Así, quedan por tanto permitido el uso de productos incluídos en las bandas amarilla (Clase Toxicológica II: DL₅₀ >200 a 2000), azul (Clase Toxicológica III: DL₅₀ >2000 a 5000) y verde (Clase Toxicológica IV: DL₅₀ >5000). En todos los casos estas clases toxicológicas hacen referencia a la toxicidad dermal aguda (Resolución SENASA 302-2012).



Figura N°1: Áreas demarcadas de acuerdo a lo dispuesto por la ordenanza 738 del Año 2012 en la ciudad de Roldán, Santa Fe, Argentina. Área Urbana (Filtro rosado):



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Google Maps: Murray, R. 2018. Nota de Figura 1: La Planta Urbana se establece en el Plano Anexo A de la ordenanza. Franja de Seguridad (Filtro gris): Una franja a continuación de la planta urbana no menor a 100 m desde la línea del alambrado (Artículo 3 de la Ordenanza). Se prohíbe la aplicación de productos fitosanitarios en todas sus variables toxicológicas en la zona determinada según Anexo A más la franja de seguridad. Zona restringida supervisada (Filtro verdoso): con un ancho de 500 metros en torno de la zona protegida (Area Urbana + 100 m de franja de seguridad) en la cual será posible la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con presencia de un profesional. A continuación de esta zona de 500 metros será posible la aplicación terrestre según los condicionamientos establecidos en la Ley Provincial Nº 11273 y controles fijados por la ordenanza (Artículo 3 de la Ordenanza)

La fijación de la línea agronómica en manos de los gobiernos municipales y/o comunales, generó conflictos entre los actores locales. En este sentido, las ordenanzas locales no sólo reflejan las relaciones sociales, sino que producen nuevas relaciones y, por ende, profundos procesos de transformación de los territorios.

3. Transformaciones en los sistemas de producción. Proceso de Agriculturización. Con la incorporación de las variedades transgénicas tolerantes a glifosato y la siembra directa a principios de los años 2000, la soja se transformó en el cultivo de mayor superficie sembrada no sólo en la región pampeana sino también en regiones extrapampeanas, convirtiéndose así en la fuente más importante de ingresos fiscales. Sin embargo, los avances logrados con la expansión del cultivo atentaron contra la sustentabilidad de los agroecosistemas en sus dimensiones social, económica y ambiental (SAGPYA, 2006).

Así, este modelo tecnológico acarreó un crecimiento considerable de la utilización de agroquímicos y fertilizantes en los últimos 25 años. Según la Consultora IES (Télam Agropecuario, 2017), sólo en el año 2017, el incremento fue del 5,6% con respecto al año anterior.

En el caso de Roldán, a pesar de haber sido zona de tambo hasta mediados de los 80', se han volcado masivamente a las actividades productivas extensivas agrícolas dentro del modelo dominante, de semilla mejorada y alto uso de fitosanitarios. A estos cambios en el uso del suelo, se suma a partir del 2012, el abandono de la producción en la franja de seguridad como consecuencia de las restricciones impuestas por la ordenanza. Los productores, en general, opinan que no hay todavía alternativas de producción suficientemente rentables y probadas para esta franja.

4. Un modelo tecnológico basado en insumos y bienes de capital. El sistema público - privado de CyT se volcó preponderantemente al desarrollo de tecnologías de insumos, en tanto susceptibles de apropiación de ganancias y dedicaron menos esfuerzos a las de procesos que se traducen en conocimientos de libre circulación. De esta forma, colaboró fuertemente en el desarrollo de "paquetes tecnológicos", que contienen semillas mejoradas, fertilizantes, plaguicidas y maquinarias específicas y que resultan indispensables para sostener el modelo de producción dominante.

Las tecnologías de proceso, como, por ejemplo, las rotaciones para el manejo de la materia orgánica, fueron paulatinamente reemplazadas por la utilización de fertilizantes de síntesis química, de consecuencias terminales para el equilibrio biológico de los suelos. (Souza Casadinho, 2014; Rosenstein, 2003). Estas estrategias y las prácticas de ellas derivadas poseen un impacto ambiental negativo para el desarrollo sustentable.

Frente a este contexto, el presente trabajo se propuso como **primer objetivo** caracterizar la dinámica de los conflictos y las alianzas dominantes entre los actores locales a partir de



la implementación de la ordenanza que regula la aplicación de productos fitosanitarios en la localidad de Roldán.

Una vez realizado el diagnóstico, nos propusimos intervenir con la intención de generar nuevas formas de interacción, de impulsar la posibilidad de reconocernos mutuamente como seres humanos implicados en la trama y a partir de ahí promover un espacio de autoproducción diferente. De allí que el **segundo objetivo** de este trabajo fue mostrar los cambios operados en la trama vincular local a partir de la convocatoria al encuentro, apelando a la idea de que es posible la convivencia entre el derecho a producir y el derecho a vivir en un ambiente sano.

Partimos de una mirada compleja: la ordenanza local es un emergente de las relaciones sociales en la localidad, construidas a partir de la actividad económica dominante (la agricultura), la transformación tecnológica, la expulsión de mano de obra, las migraciones urbanas y, consecuentemente, la aparición de nuevos actores. Pero, a la vez y, desde el principio de recursividad organizacional (Morin, 1994), la implementación de la ordenanza transforma nuevamente las relaciones entre los actores y, por lo tanto, el territorio periurbano por caminos inciertos.

Sin duda, un proyecto de este tipo adquiere especial relevancia en tanto los conflictos entre actores locales impiden pensar un camino para el desarrollo y, en este sentido, sabemos que lo que está en juego es la relación que las sociedades establecen con la naturaleza y, por lo tanto, la sustentabilidad ambiental, económica, social y cultural de los territorios.

Marco teórico

Nuestro encuentro con el mundo está anclado en el sistema de creencias con el que lo construimos. Aun considerando los matices conceptuales, podemos hablar de sistema de creencias, enfoque, encuadre, metáfora generativa, habitus o sistema de conocimiento según el planteo de distintos autores (Bourdieu y Wacquant, 1995; Schön, 1979; Long, 2000; Morin, 1999; Rosenstein, 2003, entre otros) pero, en todos los casos, se trata de un modelo de conocimiento incorporado a partir del cual comprendemos las cosas que nos rodean, nos planteamos los problemas y los caminos para resolverlos. Un modelo que es causa y efecto: causa de que comprendamos (y, por lo tanto, encontremos) algunas cosas y otras no, problematicemos algunas cosas y otras no, porque no las significamos como problemas, definamos algunas soluciones y otras no porque no son posibles para nosotros.



nttp://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/proyeccion

Espacios agrícolas periurbanos en el siglo XXI

Es la causa de nuestras prácticas, pero también esas mismas prácticas reproducen nuestro mundo.

Desde este punto de vista, la complejidad es una forma de cuestionar, de interactuar globalmente con el mundo al que pertenecemos, reconociendo la diversidad. No es una teoría que todo lo explica. Por el contrario, es un proyecto en permanente evolución en el que los "productos" (o los resultados) son causa y efecto de nuevos "productos" (o resultados), "...un modo de producción abierto capaz de generar una infinidad de configuraciones que nos ayudan a pensar las situaciones de vida en su diversidad" (Najmanovich, 2017).

"Los abordajes de la complejidad contemporáneos tienen como punto de partida las conexiones, retroalimentaciones, sinergias y modulaciones que son propias de cualquier situación vital" (Najmanovich, 2017) y, en este sentido, no hay modelos ni metodologías a priori, sino múltiples perspectivas que reconocen que toda mirada es siempre parcial.

El pensamiento complejo sabe que todo saber es parcial, que ese saber se configura en los encuentros dado que todo está "entramado". En esa trama vincular que se autoproduce estamos todos implicados, todos somos partícipes, y todos somos afectados de una u otra manera. Y en esa trama "nadie puede dominar absolutamente a otro, porque nadie se domina siquiera a sí mismo. Toda dominación es relativa y frágil y, por lo tanto, también todo control" (Najmanovich, 2017).

Ser parte de la trama implica que no hay independencia, que nuestra autonomía es siempre ligada al ambiente, que somos co-dependientes y que co-producimos a partir de las relaciones más o menos tensas que establecemos con todas las otras entidades. Esta red nos constituye, la constituimos y vuelve a constituirnos.

En este sentido resulta útil el concepto de autoorganización que se utiliza para cualquier proceso en el que haya una emergencia espontánea de orden. "Los sistemas autoorganizados nacen a partir de las interacciones locales sin ningún tipo de control central o agente organizador" (Najmanovich, 2017).

Sin duda, para que haya autoorganización es indispensable el encuentro y el intercambio. El "orden" surge espontáneamente en el encuentro, en la dinámica vincular.

Desde esta mirada, todo es activo, todos somos partícipes de la trama, hay una actividad entramada. Pero pensemos también que los límites de esa trama son siempre flexibles y dinámicos, permitiendo el ingreso o la salida de elementos permanentemente y generando



nuevas interacciones y, por lo tanto, nuevas formas de orden en una continua co-producción mutua.

Ahora bien, ¿cómo pensamos estos conceptos en el caso bajo estudio? La comunidad de Roldán es eso precisamente: una comunidad formada por individuos que no forjan su destino por sí mismos, que no son independientes ni dependientes, sino que establecen relaciones tensas, activas-afectivas entre ellos, conformando una trama a la que todos pertenecen en grados diferentes y de distintas maneras. Una trama caracterizada por la conflictividad y que, por esta dinámica interna generada por sus propios "componentes", se autoproduce.

Esta comunidad habita en un espacio geográfico, social, político, cultural determinado, esto es, en un territorio (Raffestin, 1977; Santos, 1988). Precisamente la noción de territorio da cuenta de un espacio que se define por la manera en cómo se produce en su interior la interacción social y por la manera en que esa trama se ejerce y modifica los lugares. Es decir, como las características que asume la trama vincular construye y reconstruye el territorio en un proceso continuo.

Los territorios se mueven y se fijan sobre el espacio geográfico. Dentro de este espacio hay diferentes territorios, constituyendo lo que se denominan multiterritorialidades o territorios múltiples⁶ (Hasbaert, 2013). Son las relaciones sociales las que transforman el espacio en territorio y este a su vez transforma o reproduce las relaciones sociales, siendo el espacio un a priori y el territorio un a posteriori (Dematteis y Governa, 2005). En este sentido, el territorio periurbano que nos ocupa no está limitado a la débil y cambiante interfase entre lo urbano y lo rural en tanto es producido y produce relaciones particulares entre todos los actores locales.

Entonces, el espacio es inamovible mientras que el territorio está sujeto a una dinámica permanente. "De la misma forma que el espacio y el territorio son fundamentales para la realización de las relaciones sociales, éstas producen continuamente espacios y territorios de formas contradictorias, solidarias y conflictivas (Mançano Fernandes, 2006).

De hecho, las diferentes organizaciones que se encuentran en el territorio establecen sus relaciones para tratar sus intereses y así producen sus propios territorios. Estas relaciones sociales estarán definidas por la cuota de poder que por determinados lapsos detente uno u otro sector, lo cual irá cambiando las prácticas durante el proceso de construcción del territorio. A la vez, es este proceso el que va a generar nuevas relaciones, nuevas visiones, nuevas prácticas sociales y nuevos conflictos.

Espacios agrícolas periurbanos en el siglo XXI

En el caso que nos ocupa, la utilización de productos fitosanitarios en la agricultura genera fuertes conflictos de intereses entre los distintos sectores de las sociedades locales: las organizaciones ambientalistas, educadores, médicos, vecinos, entre otros, reivindican el derecho a vivir en un ambiente sano mientras que para los productores agropecuarios y los ingenieros agrónomos implica un cambio radical en la manera de ver y actuar que provoca enormes "resistencias". Por su parte, el poder político local como forma de gobierno tradicional, basada en la jerarquía y la unilateralidad, en la "ilusión de la dominación", no es capaz de hacer frente a los problemas, desafíos y necesidades que emergen. (Cerrillo, 2005).

En este sentido, y como dijimos anteriormente, la ordenanza local que rige en el territorio es resultado de estas relaciones definiendo, nada más y nada menos, que la forma en que la sociedad se vincula con la naturaleza. Sabemos también que una ordenanza no es suficiente para cambiar las prácticas, que hace falta intercambio y recombinación de información, saberes, discursos y reflexión sobre las propias normas de acción para que los actores puedan empezar a pensar colectivamente que otras prácticas son posibles. Otras prácticas más sustentables que impulsen otras formas de interacción y, consecuentemente, otras formas de autoorganización que impulsen un desarrollo más armónico dentro de los territorios.

Metodología

Se trabajó con estudio de caso: la localidad de Roldán, muy cercana a Rosario, en el centrosur de la provincia de Santa Fe.

Para el diagnóstico, realizado en 2016, tomamos como universo de análisis el conjunto de actores involucrados directa y/o indirectamente en el proceso de construcción e implementación de la ordenanza en la localidad: vecinos, funcionarios, organizaciones ambientalistas, productores agropecuarios e ingenieros agrónomos.

La variable a relevar fue las prácticas llevadas adelante por los actores y el sentido que dichas prácticas adquieren para el actor en relación con la elaboración e implementación de la ordenanza. Las dimensiones que se utilizaron fueron:

- Ámbito laboral y funciones que ejerce
- Rol en el planteo del problema
- Acciones para instalar el tema en la localidad



- Grado y tipo de participación en la toma de la iniciativa, en la redacción y en la implementación de la ordenanza
 - Acciones frente a situaciones de conflicto
 - Grado de participación en organizaciones locales
 - Aspectos facilitadores y obstaculizadores del proceso

Para el relevamiento de información, se utilizaron fuentes de información primaria, (entrevistas semi-estructuradas a los diferentes actores que desarrollan su actividad en la localidad), y secundaria que permitieron reconstruir los procesos de negociación al interior de la comunidad (actas de reuniones, artículos periodísticos, registros de denuncias, etc.)

Para el análisis de los datos, se construyeron categorías de prácticas que se relacionaron con el lugar que ocupan en el espacio social, tratando de encontrar las similitudes y diferencias en el discurso y en las prácticas que llevaron adelante. Ello permitió interpretar las acciones estratégicas que desarrollan en función de los intereses propios de su actividad y de la institución que representan. Sin duda, los sectores no constituyen grupos homogéneos en su interior. Sin embargo, vale la pena aclarar que no es intención de este artículo analizar dicha heterogeneidad, sino que lo que interesa es poner en evidencia la forma en que cada uno de ellos define la problemática, las posibles soluciones y actúa en consecuencia.

Es a partir de los resultados de este diagnóstico que reflejaba que los distintos sectores de la sociedad convivían en permanente conflicto, que se disparó la necesidad de la intervención. Anclados en la teoría de la complejidad, el mismo proceso define la forma de intervención, entendiendo a ésta como la puesta en marcha de dispositivos que facilitan el encuentro, la posibilidad de reconocerse como pares involucrados en la misma trama, la posibilidad de "acordar" acciones comunes. De allí que, a lo largo del año 2017, decidimos realizar una serie de talleres (Fig. 2 y 3) por sector (el número de talleres por sector varió en función del proceso de reflexión que hizo cada uno de ellos) con el objetivo de facilitar el intercambio de saberes, buscar los puntos de vista comunes, posibles de convertirse en acuerdos, a partir de los cuales fuera posible generar alguna forma de organización que facilitara el diálogo entre las partes y así atenuar el conflicto. Los resultados se devolvieron a los participantes, marcando los aspectos en los que había coincidencias.



http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/proyeccior

Rosenstein, S., Campos, V., y Murray, R. E. | La dinámica de las relaciones sociales en los territorios periurbanos. El caso de la localidad de Roldán (provincia de Santa Fe, Rep Argentina).

Figura 2. Taller "Diálogo entre Productores - Conviviendo en el área Periurbana - ¿Podremos compatibilizar el derecho a producir con el de vivir en un ambiente sano?



Realizado en la AER Roldán el 4 de Julio de 2017 con participación de productores del periurbano de la localidad.

Fuente: Campos, V. 2017.

Figura 3. Taller "Diálogo entre Ingenieros Agrónomos - Conviviendo en el área Periurbana - ¿Podremos compatibilizar el derecho a producir con el de vivir en un ambiente sano?



Realizado en la AER Roldán el 6 de noviembre de 2017 con participación de Ingenieros Agrónomos que residen o trabajan en la ciudad de Roldán. **Fuente**: Campos V. 2017

nttp://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/proyeccion

Rosenstein, S., Campos, V., y Murray, R. E. | La dinámica de las relaciones sociales en los territorios periurbanos. El caso de la localidad de Roldán (provincia de Santa Fe, Rep Argentina).

En las Fig. 4, 5 y 6 se pueden observar algunos carteles con síntesis realizadas en los talleres por los participantes en dinámicas de pequeños grupos.

El equipo de trabajo⁷ elaboró una propuesta de Buenas Prácticas de Aplicación de fitosanitarios (BPA), que se utilizó como disparador para reflexionar si ésta podría contribuir a disminuir el conflicto y si sería factible llevarla adelante para facilitar la convivencia.

Figura N°4. Afiche producido por un pequeño grupo de discusión en el Taller "Diálogo entre Productores - Conviviendo en el área Periurbana - ¿Podremos compatibilizar el derecho a producir con el de vivir en un ambiente sano?

1,2. Creemos que la propuesta es factible.
son de baja toxicidad 3/ MS. Productos banda anul que también son de baja toxicidad 3/ MS. Productos plane ora en en 100 m. son de baja toxicidad 3/ MS. Productos plane ora en en 100 m. hos vectores Ing Agr. empleatos del municipio lacos para de la Resercimiento a los productores untellucro cesante), el contral en Resercimiento a los productores untella como cesante. Ampliación del avea supermunda la a a mom, cualification de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya
Perticipación oficial de organismos involverados como SENASA = INTA.

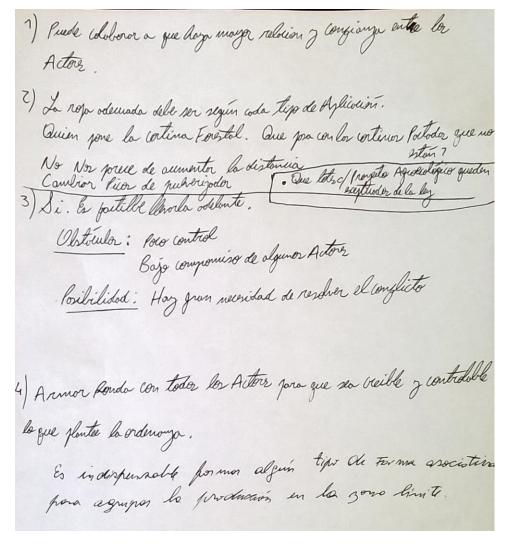
Realizado en la AER Roldán el 4 de Julio de 2017 con participación de productores del periurbano de Roldán, Santa Fe, Argentina. Las respuestas fueron dadas en referencia a las consignas: 1. ¿Qué opinan de la propuesta? ¿Qué cosas modificarían? (sumar, sacar, reformular...); 2. ¿Creen que sería factible llevarla adelante? ¿Cuáles serían los obstáculos y las posibilidades? 3. ¿Qué mecanismos podríamos poner en juego para que sea un camino para alcanzar acuerdos mínimos que faciliten la convivencia?

Fuente: Campos, V. 2017

nttp://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/proyeccion

Rosenstein, S., Campos, V., y Murray, R. E. | La dinámica de las relaciones sociales en los territorios periurbanos. El caso de la localidad de Roldán (provincia de Santa Fe, Rep Argentina).

Figura 5. Afiche producido por un pequeño grupo de discusión en el Taller "Diálogo entre Ingenieros Agrónomos - Conviviendo en el área Periurbana - ¿Podremos compatibilizar el derecho a producir con el de vivir en un ambiente sano?

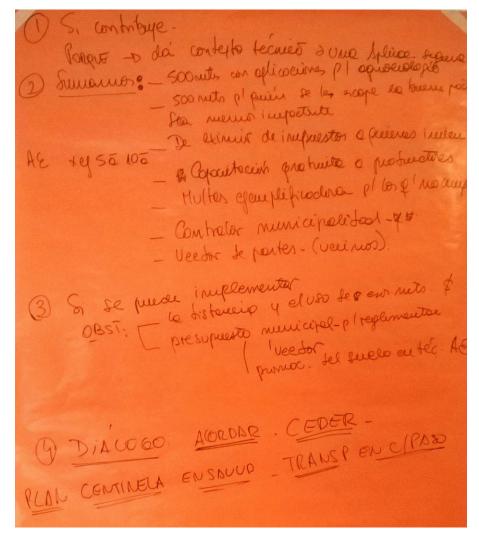


Realizado en la AER Roldán el 6 de noviembre de 2017 con participación de Ingenieros Agrónomos que residen o trabajan en la ciudad de Roldán. Las respuestas fueron dadas en referencia a las consignas: 1-¿Creen que una propuesta como ésta podría contribuir a disminuir el conflicto? ¿Por qué?; 2-¿Qué cosas modificarían? (sumar, sacar, reformular...); 3-¿Creen que sería factible llevarla adelante? ¿Cuáles serían los obstáculos y las posibilidades?; 4-¿Qué mecanismos podríamos poner en juego para que sea un camino para alcanzar acuerdos mínimos que faciliten la convivencia?

Fuente: Campos, V. 2017.

http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/proyeccion

Figura 6. Afiche producido por un pequeño grupo de discusión en el Taller "Diálogo con "Paren de Fumigarnos" - Conviviendo en el área Periurbana - ¿Podremos compatibilizar el derecho a producir con el de vivir en un ambiente sano?



Realizado en la AER Roldán el 23 de noviembre de 2017 con participación de dirigentes locales del Colectivo Paren de Fumigarnos - Roldán. Las respuestas fueron dadas en referencia a las consignas: 1- ¿Creen que una propuesta como ésta podría contribuir a disminuir el conflicto? ¿Por qué?; 2- ¿Qué cosas modificarían? (sumar, sacar, reformular...); 3- ¿Creen que sería factible llevarla adelante? ¿Cuáles serían los obstáculos y las posibilidades?; 4- ¿Qué mecanismos podríamos poner en juego para que sea un camino para alcanzar acuerdos mínimos que faciliten la convivencia?

Fuente: Campos, V. 2017

El entramado que encontramos...

Hacia fines del año 2016, los resultados del diagnóstico mostraron claramente que los actores involucrados en el problema del territorio periurbano de la localidad de Roldán no habían logrado construir un significado común acerca del problema, ni siquiera dentro del mismo sector que, aún con matices, comparten los mismos intereses. En la Tabla 1 se



exponen las prácticas llevadas adelante por los actores desde el planteo del problema hasta la etapa de implementación de la ordenanza.

Los vecinos se dividían en dos grupos bien diferenciados. Por un lado, para los "viejos vecinos", comprometidos con la producción que históricamente caracterizó al territorio y de la cual dependían y dependen directa o indirectamente para vivir, las aplicaciones no constituían un problema.

Por el otro lado, los "nuevos vecinos" eran nuevos actores dentro del territorio, surgidos como consecuencia de la búsqueda de una mejor calidad de vida fuera de las grandes urbes y, a la vez, por la expansión del negocio inmobiliario, el incremento del valor de la propiedad urbana y la implementación de políticas nacionales de crédito para la construcción de viviendas propias. Se trataba, en su mayoría, de profesionales, poseedores de capitales culturales específicos de su profesión, pero sin conocimiento de las características de las prácticas agrícolas.

Para ellos, el uso de fitosanitarios representaba un problema del que tomaron conciencia cuando se mudaron a los nuevos barrios. Dominaba entre ellos una sensación de vulnerabilidad: sentían que la Municipalidad no respondía a sus reclamos y que, a pesar de sus pedidos reiterados, ni siquiera les avisaban cuando se realizaban fumigaciones, ni se hacía cargo de la limpieza de la franja de 100 m que el productor había abandonado. La percepción que dominaba era que había una alianza estratégica entre el poder local y los productores, frente a la que nada podían hacer.

No dudaban que los causantes del problema eran, por un lado, los productores agropecuarios con los que no visualizaban ninguna posibilidad de consenso y por el otro, el accionar de la Municipalidad que no ejercía ningún control sobre el cumplimiento de la ordenanza. Tampoco veían a ningún ingeniero agrónomo controlando las aplicaciones o bien, otras veces, el propio profesional las frenaba cuando los vecinos se acercaban.

Los funcionarios municipales más involucrados en el problema, esto es, Secretaría de Medio Ambiente Municipal y personal encargado del control de las aplicaciones, mencionaron que la demanda para lograr el tratamiento del problema no vino desde la población, sino que respondía al interés de los desarrolladores de barrios privados por conseguir la autorización para urbanizar.

Sin embargo, coincidían en que la iniciativa para la redacción de la ordenanza la había tomado el Estado municipal pero mientras algunos funcionarios sostenían que hubo



participación de los actores locales y la redacción fue producto de "un consenso", otros enunciaban que fue una decisión del Intendente. Sin embargo, acordaban en que la implementación de la ordenanza había generado una disminución de los conflictos como consecuencia del control que ejercía el profesional sobre las aplicaciones y que "eso da tranquilidad al vecino".

Los productores agropecuarios son muy heterogéneos en relación con la superficie total trabajada (de menos de 100 a 500 has aproximadamente), con los porcentajes de esa superficie que quedan comprendidos en el área periurbana y también en relación con la tenencia de la tierra. Hay productores propietarios y arrendatarios tanto en la franja de seguridad sin aplicaciones como en la zona restringida. Estos últimos tienden a abandonar la tierra en tenencia precaria, optando por trabajar fuera del área de restricción. La franja de seguridad de 100 m representa un total de aproximadamente 300 ha para todo el distrito. El impacto que tiene en la economía de cada productor depende de la forma de los predios, del régimen de tenencia de la tierra y si dicho predio se abandona o se realizan producciones alternativas como producción de fardos. El número de productores involucrados dentro de la franja de seguridad era de 21 en el año 2017 (Registros de la AER Roldán, INTA).

Todos los productores coincidían en que el problema se desató a partir del 2008, con el conflicto por la resolución 125 que, según ellos, enfrentó a la sociedad con los productores. Y, simultáneamente, se produjo el auge del negocio inmobiliario que avanzó sobre la tierra productiva para convertirla en tierra urbana. Entonces, para muchos, la finalidad de las ordenanzas que restringían la aplicación de productos fitosanitarios era que vendieran sus tierras lo más baratas posible. La ordenanza local "fue una bajada de línea en el Concejo Deliberante", funcional a los intereses de los desarrolladores mientras que ellos, los productores, no fueron convocados ni participaron en la redacción de la ordenanza.

Una vez implementada, ellos enuncian que modificaron sus prácticas productivas en pos de cumplir con las restricciones entre los 100 y los 600 m, solicitando las recetas, pidiendo autorización a la Municipalidad y contratando a un profesional para que verifique que la aplicación se realice en las condiciones adecuadas. Admitiendo algunos de ellos que "muchos fumigan de noche...ojos que no ven corazón que no siente".

Para la franja de 100 m, los productores afirmaban que buscaron alternativas y, si no, la dejaban sin sembrar, poco dispuestos a producir sin aplicaciones de agroquímicos. La sensación de vulnerabilidad no sólo dominaba entre los vecinos entrevistados, también

Espacios agrícolas periurbanos en el siglo XXI

entre los productores que veían amenazada la posibilidad de continuar con su actividad en ese espacio de pertenencia.

Dentro de los **ingenieros agrónomos** que desarrollan su actividad en la localidad, algunos pertenecían a instituciones públicas como INTA, Facultad de Ciencias Agrarias y la Municipalidad. Otros se dedicaban a la actividad privada, ligados a la venta de insumos y asesoramiento técnico, trabajando en relación de dependencia con Centros de Servicios o cooperativas o bien en forma independiente. Dentro de éstos últimos, muchos cumplen la función de veedores, esto es, supervisan las aplicaciones de fitosanitarios en la zona restringida supervisada de 500 m.

Los ingenieros agrónomos también afirmaron que la causa del surgimiento del problema fue el negocio inmobiliario que aprovechó el incremento del valor de la propiedad urbana y la necesidad de la gente de alejarse de la gran ciudad. Como consecuencia se avanzó con loteos rodeados por explotaciones agropecuarias, sin "contemplar un área buffer", hasta la sanción de la ordenanza. Pareciera entonces que, en coincidencia con funcionarios y productores, el origen del conflicto no estaba tanto en el rechazo a las aplicaciones de productos como en los intereses de un actor que no se muestra y que desde la sombra acciona a su favor.

Lo que los profesionales sentían era que recibían acusaciones de ambos lados "no se puede hablar con el productor ni con el vecino y en el medio estamos nosotros". Pero a la hora de responder por sus propias acciones frente al conflicto se mantenían al margen del problema.

Coincidieron con la mayoría de los entrevistados en que la ordenanza la redactó el Intendente tomando modelos de otras localidades y que, si bien hubo varias reuniones previas, "salió entre gallos y media noche". Según ellos, su participación se redujo a realizar algunas correcciones y sugerencias, que no necesariamente fueron tenidas en cuenta.

Con respecto a con los cambios en las relaciones sociales imperantes en la localidad, algunos profesionales enunciaron que el nivel de conflictividad entre vecinos y productores disminuyó luego de la puesta en marcha de la ordenanza. A su criterio, el hecho de que ellos supervisaran las aplicaciones hizo que los vecinos dejaran de denunciar y también obligó a los productores a buscar "de mala gana un ingeniero agrónomo". Otros, reconocieron implícitamente la existencia de conflictos.



En relación con la implementación, los profesionales no sólo no acordaban con la prohibición de las aplicaciones, sino que también cuestionaban, por un lado, el nivel de capacitación de las personas encargadas de controlar y, por el otro, el hecho de que la Municipalidad no se hiciera cargo de la contratación del ingeniero que debía verificar el cumplimiento de la ordenanza.

Quizás, lo que subyacía bajo el conflicto no explícito entre los profesionales y el poder local y en esa sensación de impotencia presente en el discurso es que se habían quedado sin las herramientas del modelo tecnológico dominante que tan bien conocían y que ya no funcionaban para las áreas periurbanas. En general frente al disgusto del productor, tenían que asesorarlo sobre nuevas estrategias de control de las plagas con productos de baja toxicidad y verificar que las cumpliera pero, además, carecían de información y experiencia para plantear modelos productivos alternativos más adecuados a las restricciones impuestas en las franjas lindantes a las áreas urbanas. Y sin duda, se perfilaba ya una demanda en este sentido que los profesionales sentían que aún no podían satisfacer.

En síntesis, la ordenanza no trajo "tranquilidad a la gente". En las relaciones sociales dominaba la mutua atribución de "culpas", mostrando que los conflictos, lejos de resolverse, se habían profundizado. Mientras que, para los vecinos, la "culpa" era de los productores que hacen oídos sordos a la legislación vigente, para productores y técnicos, la "culpa" era de los vecinos que desconocían las tareas propias de la producción agrícola y acusaban sin fundamentos, aun cuando ellos estaban demostrando que habían cambiado sus prácticas para adecuarse a la ordenanza.

Sin embargo, había un punto de consenso básico para la mayoría: la Municipalidad era la "culpable". Culpable de no ejercer control sobre el cumplimiento de la Ordenanza, de no designar ingenieros agrónomos para realizarlo, de no hacerse cargo de la limpieza de la franja de 100 metros, de no escuchar los reclamos ni tampoco las propuestas, de no obligar a los desarrolladores a dejar 100 metros sin urbanizar contiguos a los lotes de producción. Le reclamaban capacidad de agencia al estado local.

Lo que se percibía en la localidad era una sensación de impotencia. Impotencia en el sentido de imposibilidad, incapacidad, debilidad para modificar el estado de cosas. Todos se sentían "víctimas" de alianzas estratégicas que no podían manejar. Para los vecinos la alianza era entre los productores, aplicadores y el Municipio, para los productores, entre el poder político y el poder económico de los desarrolladores de barrios abiertos y cerrados.



Si desde el principio de recursividad, los resultados son causa y efecto de nuevos resultados, en este caso, la trama local se reproduce en el desencuentro. Si no se habilita el encuentro, no hay posibilidad de hibridación de saberes. Por el contrario, favorece que cada grupo persista en su propio sistema de creencias, buscando los argumentos más funcionales para sostenerlo como única "verdad". Si no se habilita el encuentro, cada grupo actúa bajo el supuesto de que son independientes unos de otros. La trama refuerza, entonces, el orden conflictivo y la ilusión de que un sector puede dominar a otro y controlar, así, el devenir de las relaciones sociales.

A fines del año 2016, la trama vincular local vuelve a transformarse cuando los vecinos logran una nueva forma de organización: el colectivo "Paren de Fumigarnos - Roldán"⁸, que pone el problema del uso de agroquímicos en la agenda local a partir de la decisión de salir a reunir firmas para apoyar la presentación de un recurso de amparo donde se solicitaba ampliar la franja de prohibición. La Unión de Vecinales que reúne a comisiones vecinales de 11 nuevos barrios y que, hasta ese momento, no se había involucrado mayormente en el problema, comienza a intervenir con múltiples denuncias por el incumplimiento de la ordenanza. El colectivo afirmaba que el recurso de amparo presentado en contra del Municipio era el último recurso, una vez que agotaron todas las vías. Ponían el énfasis en la incompetencia y ausencia del estado municipal que "plantó barrios en el medio del campo" y no se hizo cargo del control ni tuvo alguna disposición para discutir soluciones con los actores involucrados. "La municipalidad no nos recibe y cuando lo hace sostienen que la ordenanza está perfecta". El colectivo también cuestionaba a los técnicos encargados del control, denunciando que no respetaban las condiciones ambientales requeridas para una aplicación.

En este contexto, quedaba cada vez más claro que los vecinos no constituían un sector homogéneo. Y si bien, no había conflicto explícito, los viejos vecinos miraban con recelo a los nuevos, como si se sintieran invadidos por estilos de vida urbanos muy diferentes a los suyos. De hecho, en general, se resistieron a firmar el recurso de amparo, decidieron, en su mayoría, no comprometerse.

Por su parte, el Municipio no planteaba ninguna acción frente a la profundización del conflicto, limitándose a autorizar las aplicaciones y enviar a la guardia urbana (GUR) en el caso de denuncias de incumplimiento.

Y entre los productores, caracterizados por el individualismo, no había intención de transformar la queja en problema y desde allí generar alguna forma de acción colectiva.

También es cierto que la realidad era mucho más compleja de lo que aparentaba ser a priori. No se trataba de un mero conflicto entre vecinos y productores por la aplicación de productos fitosanitarios en las áreas de restricción. Había otros actores involucrados, en este caso los desarrolladores que aprovecharon situaciones de conflicto para operar a su favor, que establecieron alianzas estratégicas para imponer el camino favorable a sus intereses. Sin duda, plantearon una puja abierta por el territorio, un campo de lucha por la apropiación y la transformación del espacio rural en urbano, un campo en el que actúan agentes con cuotas de poder diferenciales frente a un Estado que carece de herramientas de gestión y de voluntad real (según la mayoría de los actores entrevistados) para ordenar el territorio en beneficio de todos los ciudadanos.

Sin duda, la característica fundamental de este territorio y, de este caso en particular, es la hipercomplejidad. Una tensión permanente, diversa y cambiante entre actores que resisten los cambios y desde esa resistencia los provocan, actores supuestamente responsables de los cambios y actores que tienen el legítimo "derecho" de reglamentar y lo hacen con el convencimiento de que hay "consenso". El resultado es la "inconvivencia", el desencuentro, una tensión muchas veces insuperable e incluso destructiva. El resultado es una comunidad en la que cada uno niega la existencia del otro y de esta manera se autoproduce.

Sin embargo, algo de la trama vincular local estaba cambiando: la profundización del conflicto fue el disparador para la emergencia de un nuevo orden, una forma de autoorganización diferente que es causa y consecuencia de la intensificación de los vínculos, por lo menos, entre los nuevos vecinos de la localidad. Nada más y nada menos que empezar a sentirse parte de la trama, a sentir que la constituyen y son constituidos por ella.

Retejiendo la trama...

Frente a este contexto complejo, el equipo de trabajo decidió que había llegado la hora de intervenir, con la doble intención de facilitar las posibilidades de encuentro y rescatar los puntos de vista en los que podía haber coincidencias entre los distintos sectores. Coincidencias que los propios actores, inmersos en la disputa, no podían tomar conciencia que tenían. Un camino para reconocer que había un otro que merecía respeto y, a partir de allí, poder pensar que la confianza era posible y deseable. Y sabemos que los vínculos de confianza constituyen el primer paso de toda acción colectiva, aún en contextos dominados por actores más poderosos.



Esta apuesta se tradujo en el diseño de una estrategia de intervención que se llevó adelante a lo largo del año 2017. Bajo el título "Convivir en el área periurbana": ¿Se pueden compatibilizar el derecho a producir con el de vivir en un ambiente sano?", convocamos a una serie de talleres con todos los actores involucrados en el problema: vecinos, productores, ingenieros agrónomos, decisores políticos y organizaciones ambientalistas. En esta instancia, decidimos reunir a cada sector en forma separada, dado que el objetivo era que salieran a la luz los puntos de vista sobre los cuales podríamos comenzar a trabajar acuerdos básicos. Este paso resultaba indispensable para nuestro objetivo posterior: la conformación de una Mesa de Diálogo integrada por representantes de todos los sectores.

En este sentido, propusimos reflexionar sobre el uso de BPA y los mecanismos de control como un disparador para comenzar a transitar el camino de construcción de los acuerdos.

Apostamos a que los actores pudieran reconocer que las BPA podían ser capaces de reducir los riesgos para los vecinos y el ambiente, para el productor y para el personal involucrado en las tareas rurales, siempre que se aplicaran en forma estricta. Para ello, eran necesarios compromisos adicionales en tanto la ordenanza vigente, tal como estaba, no aseguraba las condiciones técnicas indispensables para su cumplimiento.

El eje del diálogo estuvo centrado en las dificultades que una comunidad inmersa en conflictos tiene para lograr el desarrollo, económico, social y cultural y que para poder llegar a consensos básicos era necesario recuperar los lazos de confianza y sentirse parte de la comunidad. En este sentido, los propósitos que nos planteamos eran, por un lado, facilitar un proceso de diálogo y negociación y, por el otro, aportar elementos técnicos agronómicos y herramientas sociales que pudieran enriquecer el proceso. Queríamos promover, también, la posibilidad de analizar modos de producción alternativos al dominante, sobre todo para los 100 metros de la franja de seguridad.

Todos los sectores estuvieron de acuerdo en que la propuesta contribuiría a disminuir el nivel de conflicto en tanto permitiría reconstruir lazos de confianza entre los actores. Como era de prever, las diferencias reflejaron claramente los intereses de los sectores involucrados. Para los **productores e ingenieros agrónomos** no era necesario modificar la ordenanza vigente: los primeros insisten en que ellos hacen bien las cosas, que la ordenanza es suficiente y los segundos argumentan que se trata de un problema de controlar mejor lo que ya está legislado. Por el contrario, **funcionarios y legisladores municipales, vecinos y organizaciones ambientalistas** apostaron a modificar la ordenanza incorporando explícitamente las BPA. Acordaron también en la necesidad de



fijar medidas de control y en darle más transparencia y difusión al accionar de productores, ingenieros agrónomos veedores y funcionarios municipales como un camino para mejorar los vínculos de confianza. En este sentido, los ambientalistas avanzaron proponiendo un registro público de aplicaciones de todo el municipio con información online en tiempo real. Mientras para los productores el obstáculo para llevar adelante la propuesta es el grado de desinformación de los vecinos, el resto de los actores pusieron el énfasis en la desinformación de todos los sectores y que eso impedía el involucramiento de la gente y el trabajo conjunto. Las modificaciones sugeridas para la ordenanza fueron variadas, reflejando una vez más los intereses de cada sector.

Los productores priorizaron que el Municipio se hiciera cargo del pago de los veedores y propusieron que se permita el uso de productos fitosanitarios banda azul (además de los de banda verde) y los aprobados para la agricultura orgánica.

Los profesionales pusieron el énfasis en la promoción de modelos alternativos de producción que incluyan el acompañamiento y la capacitación y que, para ello, sería necesario buscar fuentes de financiamiento para los productores. Creen además en la conveniencia de promover formas asociativas para operativizar el cambio.

Los vecinos consideraron necesario que la Municipalidad se hiciera cargo de la franja de seguridad de 100 m, mediante compra, arrendamiento o subsidio de las actividades que allí se realicen y en esto coinciden en parte con los ingenieros agrónomos. Además, podrían aceptar que no se incremente el área de exclusión, pero sí el área supervisada. La lógica sería que las BPA no fueran obligatorias sólo para una franja: deberían aplicarse siempre.

Para las organizaciones ambientalistas, no bastaba con la incorporación de las BPA: la distancia es un aspecto importante, ya que ante un accidente o mala aplicación lo que está en riesgo es la salud de la población. Propusieron una franja de 500 metros libre de fumigaciones y un área de supervisión obligatoria de los 501 a los 1000 m y la anexión de una cláusula que efectivizase de manera inmediata una franja libre de fumigaciones de 1000 m ante la aparición de afecciones a la salud o ante el funcionamiento deficitario del sistema de control. Asimismo, las cortinas forestales deberían ser obligatorias.

Acuerdan con los productores en que el Municipio tiene que hacerse cargo de los profesionales veedores pero avanzan en la propuesta, sugiriendo la creación de un organismo de control municipal con poder para labrar multas y en el que los miembros del colectivo o los vecinos interesados pudieran participar designando veedores de tercera



parte. Sugieren también la prohibición de productos puntuales dentro de la "banda verde", más específicamente del glifosato, catalogado por la IARC⁹ como "posible cancerígeno".

Ante la pregunta: ¿Qué cambios produjeron los talleres en la trama vincular roldanense?, la respuesta remite nuevamente al principio de recursividad. Si bien no podemos afirmar que los talleres contribuyeron significativamente a la transformación, si contribuyeron a instalar la idea de que es posible y deseable construir convivencia, que el conflicto es un obstáculo para el desarrollo de la comunidad. A la vez, la devolución de los resultados a los participantes, marcando los aspectos en los que había coincidencias, generó eso que buscábamos: la conciencia de que las cosas que los unían eran muchas más de las que todos suponíamos a priori, que podíamos "encontrarnos" y que el encuentro nos afectaba, que podíamos co-producir una forma diferente de dinámica vincular.

Los talleres fueron la puerta de entrada para la conformación de la Mesa de Diálogo, cuyo devenir desde su inicio hasta ahora será motivo de un próximo artículo. Podemos mencionar de manera sucinta que, si bien la decisión de convocarla fue del equipo de trabajo, la Mesa generó su propio orden. Ya desde la primera reunión, el hecho de definir sus objetivos generales y específicos, su modo de funcionamiento y los temas a trabajar en función de las coincidencias logradas en los talleres, significó la posibilidad de negociar saberes y creencias como punto de partida para nuevas prácticas. El primer producto de su puesta en funcionamiento como forma de organización institucionalizada fue comenzar a discutir acciones concretas y "creativas" para controlar las aplicaciones bajo la normativa vigente. Y lo más importante para sentirse parte de la trama: el compromiso de "mantener un diálogo fluido y constante entre representantes y representados de modo de asegurar la circulación de información y la construcción colectiva del conocimiento".

Sin duda, la Mesa generó "un bucle recursivo" (Morin, 1994), un proceso con avances y retrocesos, pero que cuando parece que retrocede siempre avanza un punto con respecto al retroceso anterior. Un proceso de desequilibrios y nuevos equilibrios, un proceso impredecible. Una red que se produce a sí misma, que va del caos al orden, que va describiendo en su dinámica un espiral ascendente que progresa a través de procesos de maduración, diferenciación y complejidad crecientes.

Lo cierto es que hay otro diálogo: ya no un "diálogo de sordos". Hay una búsqueda de "un acuerdo que nunca es chato, ni homogéneo, que es tenso en sí mismo, porque algunos aspectos nos conforman más que otros, y en distinto modo a cada uno, pero hemos llegado allí poniendo nuestros corazones en sintonía" (Najmanovich, 2017).



A modo de cierre y de nueva apertura ...

No sería coherente con nuestra postura teórica elaborar una conclusión. Sólo permitirnos aceptar que la convivencia es un proceso que transita caminos inciertos, que no siempre llegan a dónde queremos o nos proponemos llegar, que sólo se hace explorando, experimentando nuestra potencialidad hoy, apostando a desarrollar cada vez mayor potencia. Sin embargo, podemos reforzar algunas ideas.

Así, alcanzamos el primer objetivo: diagnosticando una trama local caracterizada por el desencuentro, no sólo entre sectores sino, a veces, dentro del mismo grupo de actores que ocupaban espacios similares en el espacio social. La consecuencia era que cada grupo actuaba bajo el supuesto de que eran independientes unos de otros. Así, la trama reforzaba el orden conflictivo y la ilusión de que un sector podía dominar a otro y controlar, así, el devenir de las relaciones sociales.

A fines de 2016, algo de la trama vincular local comenzó a cambiar a partir de la intensificación de los vínculos, por lo menos, entre los nuevos vecinos de la localidad que promueve la emergencia de una forma de autoorganización diferente. Nada más y nada menos que empezar a sentirse parte de la trama, a sentir que la constituyen y son constituidos por ella.

En relación con el segundo objetivo, podemos afirmar que la intervención a través de los talleres contribuyó significativamente a instalar la idea de que era posible y deseable construir convivencia. Ello ya estaría indicando una transformación de la trama vincular en tanto implicaba reconocer que el encuentro era el único camino posible para atenuar los conflictos, para poder aceptar que hay un otro diferente que merece respeto. Y, a la vez, para asumir que el intercambio de puntos de vista y saberes distintos al mío enriquece mi propio bagaje. De hecho, aceptar formar parte de una organización como una Mesa de Diálogo fue una prueba contundente de este reconocimiento.

Sabemos que siempre habrá tensiones, pero que también podemos encontrar el grado de tensión que nos permita un convivir que facilite el desarrollo. Con esa finalidad convocamos a la Mesa de Diálogo, cuyo devenir será motivo de otra publicación.

Notas:

¹ Productos fitosanitarios: En la Provincia de Santa Fe son considerados productos fitosanitarios los insecticidas, nematicidas, fungicidas, bactericidas, antibióticos, mamalicidas, avicidas, feromonas, molusquicidas, acaricidas, defoliantes y/o desecantes, fitoreguladores, herbicidas, coadyuvantes, repelentes, atractivos, fertilizantes, inoculantes y todos aquellos otros productos utilizados para la protección vegetal, no contemplados, explícitamente en esta enumeración. Ley 11273, Art. 28°

nttp://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/proyeccion

Rosenstein, S., Campos, V., y Murray, R. E. | La dinámica de las relaciones sociales en los territorios periurbanos. El caso de la localidad de Roldán (provincia de Santa Fe, Rep Argentina).

² Localidades del Gran Rosario según el estudio citado (Provincia de Santa Fe, 2013) son: Rosario, Villa Gobernador Gálvez, San Lorenzo, Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Pérez, Funes, Fray Luis Beltrán, Roldán, Puerto General San Martín y Soldini.

³ Los desarrolladores inmobliarios son empresas que, como ya dijimos, compran tierra rural a bajo costo, lotean y se ocupan de forestar, abrir caminos y accesos y, a veces, de la construcción de espacios comunes para el barrio. En el caso de Roldán, se trata de agentes inmobiliarios o estudios de arquitectura asociados en general con agencias de publicidad, con sede en Rosario y, algunos, en la propia ciudad de Roldán. Los nuevos barrios son, en su gran mayoría, abiertos en los que cada propietario tiene su lote y que, a diferencia de los barrios cerrados, carecen de ammenities. Una vez adquirida la tierra, el desarrollador espera que los Concejos Municipales aprueben la urbanización, incorporándola a la tierra urbana, dentro de los límites del municipio En este proceso de espera, generan una ganancia extraordinaria que oscila entre el 800 y el 1000% (Reese, R., 2011). Luego, es el estado municipal el encargado de proveer al nuevo barrio de los servicios: de recolección de residuos domiciliarios, residuos verdes, desmalezamiento, limpieza de zanjas, mantenimiento de alumbrado público y mantenimiento de calles. Incluso, en algunos casos, los accesos del barrio a las rutas quedan a cargo del Municipio o de Vialidad Nacional. Está claro, entonces, que es el desarrollador quién se queda con la plusvalía generada por el incremento de valor de la tierra que el propio estado municipal contribuye a generar.

- ⁴ Las áreas buffer o de amortiguamiento, son espacios que se establecen en la interface entre dos o más áreas con diferente uso del suelo para la protección sistémica integral pudiendo tener usos agrícolas, paisajísticos, recreativos y/o culturales que a su vez pueden promover nuevas interrelaciones productivas, ambientales y socioculturales.
- ⁵ SENASA: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.
- ⁶ El concepto de territorios múltiples se usa aquí para pensar que hay varios territorio posibles y superpuestos, en función del problema motivo de la intervención. Tomemos un ejemplo: Si el problema son los conflictos suscitados entre actores por las aplicaciones de productos fitosanitarios, el recorte territorial sería el periurbano de la localidad. Pero necesariamente debemos ampliarlo para incluir a los viejos vecinos de la localidad y al poder político y en este caso, el territorio se amplía para incluir al local. Pero los conflictos se suscitaron también entre localidades y si éste es el problema a investigar, el territorio debe ampliarse para incluir a localidades aledañas. Y debe ampliarse aún más cuando vemos que necesitamos incluir las relaciones entre los actores locales con el poder político provincial, en tanto responsable de la obligatoriedad de dictar las ordenanzas locales. Podemos volver a reducir el territorio si nos centramos en la acción de las organizaciones ambientalistas y los conflictos suscitados con los productores. Con esto queremos decir que los territorios son múltiples, se superponen en función del problema sobre el que queremos intervenir.
- ⁷ El "equipo de trabajo" comprende a los tres autores, al jefe de la Agencia de Extensión Rural Roldán INTA, Ing. Agr. Juan Ignacio Ibarlucea, y al Coordinador del Proyecto Regional con Enfoque Territorial Sudeste de Santa Fe, Ing. Agr. Guillermo Gerster. En algunas instancias participó también el especialista en BPA de INTA Oliveros, Ing. Agr. Luis Carrancio.
- ⁸ La multisectorial *Paren de Fumigarnos* nuclea a más de 200 organizaciones ambientalistas y trabaja para concientizar sobre los efectos de las aplicaciones de productos fitosanitarios y su toxicidad para humanos y el ambiente en general. Su actividad tiene dos frentes: uno es el impulso de determinadas leyes para cuestiones ambientales y de salud de la región y el otro referido al trabajo del campo, visitando zonas afectadas y realizando denuncias a la Justicia.
- ⁹ La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC, por sus siglas en Inglés) es la agencia especializada en cáncer de la Organización Mundial de la Salud. El objetivo de la IARC es promover la colaboración internacional en la investigación del cáncer para su prevención.

Agradecimientos

Los autores quieren agradecer al Ing. Agr. Luis Carrancio, de la EEA Oliveros, INTA, por haber participado en los talleres aportando conocimiento para el debate de las Buenas Prácticas de Aplicación; a los Ings. Agrs. Guillermo Gerster y Juan Ibarlucea de la AER Roldán, INTA por su participación en la planificación, organización y desarrollo de los encuentros y a la Sra. Gabriela Ávila, secretaria de la AER Roldán, por su colaboración en la logística de las reuniones.

http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/proyeccion

Rosenstein, S., Campos, V., y Murray, R. E. | La dinámica de las relaciones sociales en los territorios periurbanos. El caso de la localidad de Roldán (provincia de Santa Fe, Rep Argentina).

Este trabajo se inscribe y/o se financió con fondos de los proyectos:

- Desarrollo de sistemas productivos para áreas de amortiguamiento e interfases urbano/periurbano-rural que promuevan el resguardo ambiental y la producción de calidad Código: 2019-PD-E2-I047-001 (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Argentina)
- Desarrollo de los territorios en la región sudeste de la provincia de Santa Fe. Código:
 SANFE-1261206 (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Argentina)
- La práctica del ingeniero agrónomo y los conflictos ambientales en las áreas periurbanas de la provincia de Santa Fe. Un estudio de caso. Código: AGR275 (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Referencias

Barsky, A. (2005). El periurbano productivo: un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate con referencia al caso de Buenos Aires. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Vol (IX)*. Recuperado de: http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-36.htm

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. Ciudad de México, México: Grijalbo.

Campos, V., Murray, R., Alsina, V., y Rosenstein, S. (2018). Transformaciones en el territorio periurbano. Una mirada desde la complejidad. Periurbanos hacia el consenso. Córdoba. Recuperado de:

https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_periurbanos_hacia_el_consenso_libro_1_resume_nes_ampliados.pdf

Cerrillo, A. (Coord.). (2005). *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid, España: INAP.

Dematteis, G., y Governa, F. (2005). Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La Contribución del modelo SLOT. *Boletín de la AGE. Vol (39)* 31-58. Madrid, España.

Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. Cultura representaciones sociales. Vol.8 N° 15. México



http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/proyeccion

Rosenstein, S., Campos, V., y Murray, R. E. | La dinámica de las relaciones sociales en los territorios periurbanos. El caso de la localidad de Roldán (provincia de Santa Fe, Rep Argentina).

Long, N. (2000). *Antropology, Development and Modernities*. Londres, Reino Unido: Routledge.

Mançano Fernandes, B. (2006). *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. Universidad de Alicante, España. Recuperado de: http://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf

Provincia de Santa Fe. Ministerio de Economía (2013). Crecimiento del Gran Rosario en los últimos 30 años. Período 1980-2010. Provincia de Santa Fe. Recuperado de: https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/179264/876067/version/1/file/Gran+Rosario.pdf

Morin, E. (1994). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona, España: Gedisa.

Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. París, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Motta, R.D. (2018). Prisma prospectivo sobre la dinámica de las sociedades complejas. 2do Encuentro-Interinstitucional: Escenarios Agropecuarios, Cartografías Posibles. Facultad de Ciencias Agrarias. Campo Experimental Villarino, Zavalla, Argentina.

Najmanovich, D. (2017). La complejidad contemporánea: ¿Sociedad de control o ética del encuentro? Seminario virtual. Recuperado de: http://www.denisenajmanovich.com.ar

Raffestin, C. (1977). Paysage et territorialité. *Cahiers de géographie du Québec. Vol 21 (53-54) 123-134*. Recuperado de: http://www.erudit.org/en/journals/cgq/1977-v21-n53-54-cgq2627/021360ar.pdf

SENASA. Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (2012). Resolución-302-2012 Recuperado de: http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-302-2012-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria

Reese, R. (2011) Conferencia. I Jornadas sobre gestion del territorio. Fundación Futuro Solidario. Fundación Igualar e Instituto Santafecino de Políticas Públicas. Rosario.

Rosenstein, S. (2003). Los Sistemas de Conocimiento Agrario y el Deterioro del Recurso Suelo: el Caso de una Localidad de la Región Pampeana Argentina (Tesis Doctoral).

Programa de Doctorado en Agroecología, Sociología Rural y Desarrollo Rural Sostenible. ETSIAM - Universidad de Córdoba, España.

Santos, M. (1988). *Metamorfoses do espaço habitado. Fundamentos Teórico e metodológico da geografia*. São Paulo, Brasil: Hucitec.

Schön, D. (1979). Generative metaphor: a perspective on problem-setting in social policy. En A. Ortony (org.). *Metaphor and Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (2006). Argentina. Proceso de agriculturización. Recuperado de https://www.engormix.com/MA-agriculturizacion-t8716/p0.htm

Souza Casadinho, J. (2014). La agroecología: bases científicas, historia local y estrategias productivas en la construcción de un espacio de desarrollo integral, ético y humano. En: V. Hernández, F. Goulet, D. Magda, y N. Girard (Comp) *La agroecología en Argentina y en Francia: miradas cruzadas.* Buenos Aires, Argentina: Ediciones INTA.

Télam Agropecuario (2018). Aumentó 5,6 por ciento el consumo de agroquímicos y fertilizantes en 2017. *Agrofy News*. Recuperado de: https://news.agrofy.com.ar/noticia/173792/aumento-56-ciento-consumo-agroquimicos-y-fertilizantes-2017.

